

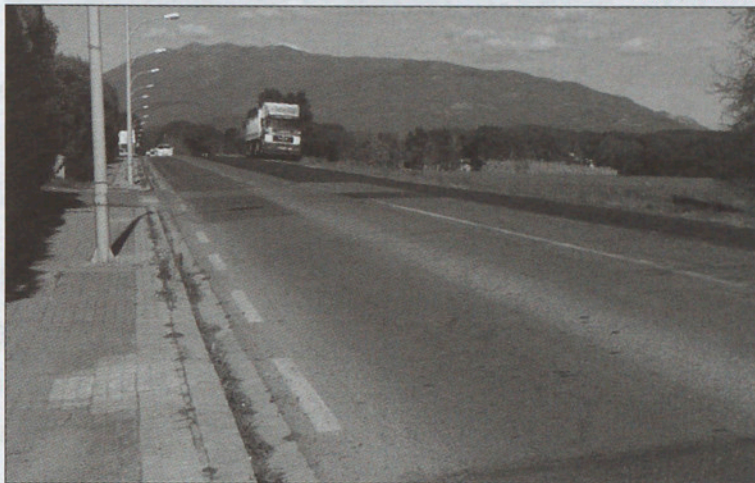
El Ayuntamiento pide que se le traspase la gestión del tramo urbano de la BP-5107

Llinars pide la cesión de la carretera a la Diputación

JORDI ABAYÀ

Llinars del Vallès quiere gestionar una parte de la carretera BP-5107 que comunica la localidad con Sant Antoni de Vilamajor.

Los grupos municipales del gobierno y de la oposición aprobaron en el pleno del pasado día 28, pedir al servicio de vías locales de la Diputación de Barcelona, actual propietaria de la vía, la cesión del tramo urbano que va del quilómetro 49,300 hasta el 50,150. El Ayuntamiento, si consigue la cesión, deberá hacerse cargo del mantenimiento de este tramo de carretera pero también, lo que se valoró positivamente, podrá intervenir en materia de circulación vial y seguridad en el tráfico. Actualmente, según se dijo, la Diputación de Barcelona se muestra favorable a desprenderse de su red de carreteras, sea cediéndolas a las administraciones locales o a la Generalitat de Catalunya.



Xavier Solanas

El Ayuntamiento quiere gestionar el tramo urbano de la carretera hacia Sant Antoni

No fue éste el único punto del orden del día del pasado pleno que hacía incidencia en temas de seguridad. El grupo municipal del MALL, en la oposición, presentó una moción en la que se pedía que el Ayuntamiento apoyara la necesidad de reforzar las medidas de seguridad y de protección

del impacto ambiental a lo largo de la línea ferroviaria que atraviesa el núcleo urbano. El grupo del MALL en su moción consideró que estas medidas de seguridad no son suficientes en algunos tramos del trayecto de la línea "para evitar el acceso directo" de gran número de personas, animales y vehículos, y

estimó también "el importante impacto visual, acústico y paisajístico" que supone su presencia. El pleno aprobó que el gobierno se dirigirá a la empresa Renfe para pedir la construcción de medidas tanto para mejorar la seguridad como el impacto ambiental. En el pleno el grupo de CiU recordó que diferentes corporaciones locales han realizado peticiones en este sentido.

SEGURIDAD

El MALL pidió más medidas de seguridad en la línea ferroviaria a su paso por el núcleo urbano

El pleno de Llinars, por otra parte, también aprobó el viernes el protocolo de actuación en situaciones de emergencia por violencia de género. Se trata de una serie de medidas de coordinación de los recursos materiales y humanos existentes para luchar contra la violencia contra las mujeres. El grupo de CiU en la oposición, felicitó a la concejal de atención a la mujer y a la entidad Associació de Dones de Llinars, por la iniciativa y pidió que se lleve a cabo un acto de presentación pública de este protocolo de actuación.

CARDEDEU

El proyecto, que no cuenta con el apoyo de la oposición, pretende dotar de más espacio a estas actividades

Varias actividades del recinto polideportivo se trasladarán a la piscina cubierta

ORIOI SERRA

Los cursos de aeróbic, gimnasia de mantenimiento y jazz que se llevan a cabo actualmente en el recinto polideportivo se trasladarán a las futuras instalaciones de la piscina cubierta municipal, una vez éstas estén completadas, según informó durante el último pleno municipal, celebrado la semana pasada, el regidor de Deportes, **Joan Conchello** (PSC). El regidor explicó que de esta manera se mejorará la calidad de dichos cursos, dado que en la nueva ubicación se dispondrá de más espacio para llevarlos a cabo. Al mismo tiempo, se liberará espa-

cio del actual pabellón que podrá ser destinado a la mejora de los servicios que se sigan prestando en el mismo.

Durante el pleno se aprobó, sin el apoyo de la oposición, este proyecto de establecimiento de estos servicios deportivos en la piscina cubierta. **Joan Serra**, del grupo municipal de CiU, lamentó que la documentación se hubiera entregado "demasiado tarde" a su partido. Según afirmó, había recibido tres días antes del pleno el documento en cuestión, de 200 páginas, motivo por el cual los regidores de la formación no habían tenido el tiempo suficiente para estudiarlo detalladamente y dar lugar a un debate. Serra

también consideró que la piscina complementaria que se construirá al aire libre debería situarse en la parte oeste del complejo, para que el edificio principal no le haga sombra. Conchello explicó que esto no es factible porque en el oeste se ubicará el aparcamiento.

Durante el pleno, los regidores **Calamanda Vila** (CiU), **Esteve Palaus** (CiU), **Teresa Masó** (ERC), **Miquel Pujades** (ERC), **Mery Pi de la Serra** (ICV) y **Neus Casajuana** (ICV), presentaron una moción contraria a la Constitución Europea. Dicha moción fue rechazada debido a los votos en contra del resto de regidores, a ex-

cepción del alcalde, **Joaquim Om** (ERC), que se abstuvo en la votación para permanecer "neutral". Om aseguró que piensa apoyar tanto a quienes defiendan el 'sí' a la Constitución Europea como a los partidarios del 'no'. Durante el debate de este punto, el regidor socialista **Josán Pach** cuestionó si debía realizarse dicha votación, dado

CONSTITUCIÓN EUROPEA:

El pleno rechazó una moción presentada por regidores de varios partidos contra la Constitución Europea

que había división de opiniones dentro de varios partidos (PSC y CiU) y "debemos votar en representación de un partido, no por libre". Casajuana defendió la votación explicando que, mediante un referéndum interno, ICV había decidido apoyar el 'no'.